

SE LLEVA A CABO, DE MANERA VIRTUAL, LA XXX REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERESCENA

El pasado 8 de abril de 2021 tuvo lugar la XXX Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA en una sesión virtual, modalidad de reunión asumida desde el inicio de la Pandemia.

Esta Reunión se llevó a cabo con la presencia de los y las representantes de los Países Miembros de IBERESCENA: por Argentina: Gustavo Uano; por Brasil: Fabiano Carneiro; por Chile: Javier Valenzuela y Natalia Vargas; por Costa Rica: Fernando Rodríguez; por Cuba: Caridad Gibert; por Ecuador: Bernardo Cañizares y Denisse Sevillano; por El Salvador: Salvador Vásquez; por España: Alejandro Nuevo, Amalia de Lizaur y Laura Torrecilla; por México: Daniel Miranda; por Panamá: Daniel Domínguez y Renán Fernández; por Paraguay: Graciela Britos; por Perú: Carlos La Rosa; por Portugal: Américo Rodrigues; por Uruguay: Álvaro Ahunchain; : Enrique Vargas y Sara Díez por la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB y, por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI), Arancha García y Zaida Rico. Asimismo asisten Solanyi Gómez del Ministerio de Cultura de República Dominicana y Adela Pensabene del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.

Los/as citados/as anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA para entablar el debate en torno a la pertinencia de los cambios realizados en la Convocatoria pasada, sus adecuaciones específicas para los efectos de la COVID-19, la forma de evaluación de los proyectos y/o la posibilidad de abrir una nueva línea de ayuda.

Con la unanimidad del Consejo Intergubernamental y, teniendo pleno conocimiento de la compleja situación por la que continúa transitando el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas, se emplaza a que el equipo de trabajo conformado por la Presidencia del Programa, el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica, prepare una propuesta acorde a las conclusiones consensuadas en el seno de esta reunión.

En las próximas semanas se brindará más información a los/as usuarios/as del Programa en relación a los parámetros específicos establecidos para la Convocatoria 2021/2022 y sus fechas de apertura a través de los canales oficiales del Programa: la página web (www.iberescena.org), las Redes Sociales y el servicio de Newsletter.